C23-53160 RV: reenvio cumplimiento con anexo

Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali
Mié 27/09/2023 11:48

Para:Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

NATHALIA CORRALES PATIÑO
ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Edwin James Ante Aguirre <edwin@todotransito.co>
Enviado: miércoles, 27 de septiembre de 2023 11:45
Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 21 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <jadmin21cli@notificacionesrj.gov.co>
Asunto: reenvio cumplimiento con anexo

Buen dia, de manera respetuosa, reenvío cumplimiento con anexo de historia clinica..

Cumplimiento Auto 078 Rad 202000087.pdf *historia clinica Sr Hernandez Salas.pdf*

Atentamente,

Edwin James Ante Aguirre
Abogado

J&E Grupo Juridico Empresarial y de transporte Internacional S.A.S

Carrera 2 D Nro. 57 - 23 Barrio los andes
Telefono : (602)4074024
Cel: 3183920193 - 3186054750 (WhatsApp)
Cali - Valle.

ADVERTENCIA LEGAL

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 57) 3186054750 y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.